

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

*6 9 6 7 3 3 9

Santiago

REPERTORIO N° 26091- 2001

ABE/PO5

1 OT.19656

2

3

4

PODER

5

6

BANCO DE CHILE

7

8

A

9

10

ABE DEL SOLAR CLAUDIO Y OTROS

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a diecinueve de
Diciembre del año dos mil uno, ante mí, RENE
BENAVENTE CASH, Abogado, Notario Público, Titular
de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago,
domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos número
novecientos setenta y nueve, séptimo piso,
comparece: don ANTONIO FERNANDO BARRAZA MESQUIDA,
chileno, casado, Ingeniero Comercial, domiciliado en

esta ciudad, Paseo Ahumada número doscientos cincuenta y uno, Cédula Nacional de Identidad número cinco millones novecientos treinta y dos mil ochocientos noventa y dos guión uno, en representación del BANCO DE CHILE, del mismo domicilio anterior, mayor de edad que acredita su identidad con la cédula respectiva y expone:

PRIMERO: Que por escritura pública de primero de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario que autoriza, el compareciente fue designado Apoderado clase "A" del Banco de Chile.

SEGUNDO: Que en base a lo resuelto en el Acuerdo del Directorio del Banco de Chile, adoptado en Sesión número dos mil quinientos trece, de veintiocho de Junio de dos mil uno, reducido a escritura pública de dieciséis de Julio del mismo año, ante el Notario René Benavente Cash, donde se estableció que, no obstante las facultades estatutarias del Gerente General, don René Lehuedé Fuenzalida, otorgadas con fecha once de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario recién señalado, los mandatarios "A" sólo podrán ser sustituídos o designados por Acuerdo de Directorio.

Sin embargo, el Gerente General podrá revocar los mandatos que se les haya otorgado. Los apoderados de las clases "B" y "C" podrán ser designados, reemplazados o revocados por el propio Directorio, o por el Gerente General, o por algún otro mandatario "A". Un mandatario "B" podrá revocar un mandato

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

'6 9 6 7 3 3 9

Santiago

2

clase "C". TERCERO: En virtud de lo anterior,
Y debido a las nuevas funciones y cargos
derivados de la fusión entre los Bancos de
Chile y de A. Edwards, cumpliendo el
compareciente con los referidos requisitos y en
uso de dicha facultad, viene en **otorgar** los
siguientes poderes en la clase que se indica,
con vigencia a partir del dos de Enero de
dos mil dos CLASE B: CARMEN E. GARCIA VILA;
JORGE RENE MESIAS GONZALEZ; RAUL CESAR FLORES
NIETO; MAURICIO HERNAN BAEZA LETELIER; JULIO H.
RAMIREZ GOMEZ; JUAN CARLOS CORRAL CIRER; JAIME
ARMANDO VALENZUELA PETIT; JOSE MIGUEL ARAVENA
INDO; ROBERTO ISMAEL URIBE URIBE; JORGE HERNAN
RAMIREZ QUIÑONES; SERGIO ENRIQUE ANTUNEZ BARRIA;
MANUEL GABRIEL GOMEZ FLORES; PATRICIO GERMAN NAZAL
SACA; JACQUELINE MARIA BARRIO DIAZ; ALFREDO JULIO
AVALOS ESCUDERO; JOAQUIN E. CONTARDO SILVA;
PATRICIO ENZO BUONO-CORE MARIANGEL; CRISTIAN MARCELO
FERRETTI RODRIGUEZ; CLAUDIO ABE DEL SOLAR;
MAURICIO A. BOBADILLA PERAGALLO; MARIA ALEJANDRA
TAMPIER RAMIREZ; ALEJANDRO PIEPER KRAUSE; SERGIO
RODRIGO MEIER PUCHEU; CHRISTIAN ALBERTO CELIS
GARCIA; ANDRES CHARME SILVA; RODRIGO IGNACIO PARRA
RAVANO; GUILLERMO MATIAS COURT ACEVEDO; MARIO
ANDRES TRAUB RENCORET; CARLOS ALFONSO CASTILLO
CLARO; ALEJANDRO CASTILLO YVER; ENRIQUE M. REYMOND
VALDES; FRANCISCO JAVIER BRANCOLI BRAVO; GERMAN
ILABACA SCHIAVETTI; JAVIER ANGEL PEREZ ZAÑARTU;
ROBERTO ANGUITA QUINTERO; DOMINGO PRIETO FRESNO;

CARLOS FERNANDO MARTINEZ AMIGORENA; FRANCISCO LUIS
ABUSLEME SILVA; SILVIA EUGENIA PINTO LAMPIDIS;
CARLOS FRANCISCO BLUME YAVAR; LEONARDO HUGO
SAAVEDRA SAAVEDRA; SERGIO ENRIQUE CAMPOS BENVENUTO;
FRANCISCO JAVIER ARANEDA MADSEN; ENRIQUE A.
PUENTES PALMA; CARLOS MARCELO IMBERT ACUÑA;
CLAUDIO IVAN MORATA ANDRADE; PABLO GUILLERMO
REPENNING KOSTNER; FLORENTINO ALEX MEDINA MENA;
SERGIO ALBERTO ALVIÑA ARAVENA; GONZALO HOJAS
GARAY; ENRIQUE TUPPER LYON; DANAE CRISTINA
LEDERMANN BERNAL; JUAN ANTONIO STURIZA KUSANOVIC;
MAURICIO ANDRES ROVIRA CHICHARRO; LUZ MARIA
VALDIVIESO RUIZ-TAGLE; JAVIER A. URZUA FERNANDEZ;
ALFONSO PEREZ GUMUCIO; SERGIO BENJAMIN CASTRO
MATURANA; LUIS FELIPE FERNANDEZ LARRAGUIBEL; PEDRO
ADOLFO JIMENEZ LARACH; GUILLERMO E. KEITEL BOKE;
PABLO ANDRES ESCUDERO ACEVEDO; GUILLERMO E.
PURCELL DOUDS; FRANCISCA ADRIANA SANFUENTES RECART;
FRANCISCO JAVIER MUJICA ECKHOLT; HELIO ERNESTO
TRINCADO ROZAS; MAX EDUARDO BRAVO VERGARA; ANA
MARIA ECHEÑIQUE TALAVERA. Los referidos poderes no
revocan otros que se hubiesen otorgado con
anterioridad o por este acto. Se faculta al
portador de copia autorizada de esta escritura
para requerir las inscripciones y anotaciones a
que haya lugar. La personería de don ANTONIO
FERNANDO BARRAZA MESQUIDA, para representar al
BANCO DE CHILE, y citada en las cláusulas
Primera y Segunda de esta escritura, no se inserta
por ser conocida del Notario que autoriza. En

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

*6 9 6 7 3 3 9

Santiago

3

1 comprobante y previa lectura, así lo otorgan y
2 firman el compareciente con el Notario que
3 autoriza. Se da copia. DOY FE.

4
5
6
7 SR. ANTONIO FERNANDO BARRAZA MESQUIDA
8
9
10
11

CERTIFICO: Que la presente
12 copia que consta de 3 fojas,
13 es testimonio fiel de su original.
14 Santiago, 20 DIC 2001
15

16 ANDRES ALLENDE VIAL
NOTARIO DE LA PLAZANTE
17 45° RENE BENAVENTE CASH 45°
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

26091 - 2001

19 12 2001

